



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 26 DE MARZO 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para construcción de piscina en calle Alarcón; para construcción de piscina en calle Orquídea; para construcción de vivienda unifamiliar adosada y garaje en calle Dehesa c/v calle P. N. Sierra Nevada; para apertura de zanja de 12 m para ampliación de red de gas natural para dotación de suministro en calle Méndez Núñez; para apertura de zanja de 24 m para canalización para mejora del suministro eléctrico en calle Harineros; para apertura de zanja de 65 m para canalización de telecomunicaciones en calle Cierzo; para adaptación de edificación sin uso a casa de campo en parcela 43 del polígono 149; para nave agrícola con cocina campera en parcela 89 del polígono 149; y para apertura de zanja de 23 m para ampliación de red de gas natural en calle Molemocho.
- Conceder modificación de licencia municipal de obras para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en calle Antonio López.
- Conceder legalización de obras y cambio de uso de almacén a casa de campo y ampliación, y piscina en parcela 65 del polígono 170, y licencia de primera ocupación.
- Conceder licencia municipal de actividad para punto de venta de comida rápida con servicio de bar, en Plaza de Santa María.
- Autorizar licencia municipal de segregación parcelaria de la parcela situada en calle Escoplillo.
- Conceder legalización de cruce subterráneo de camino con instalación de tubería de riego, en el camino de la Carca, paraje denominado "La Mancha".
- Iniciar tramitación para la obtención de Calificación Urbanística Autonómica, en relación con la licencia urbanística de obra para "rehabilitación de casa de campo", en parcela 2 del polígono 68.
- Desestimar solicitud de retirada de contenedores de residuos en calle Azucena.
- Desestimar solicitud de dotación de contenedor de residuos en el centro de empresas del Polígono Daimiel Sur.
- Desestimar solicitud de retirada de contenedor de residuos en la calle Isla del pan.
- Estimar solicitud presentada de cambio de contenedor de residuos orgánicos de calle Alarcón.
- Admitir a trámite solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por daños sufridos debido a una caída en la vía pública.

- Aprobar las bases que ha de regir la convocatoria para crear una bolsa de monitores/as de actividades deportivas y de cinco plazas de socorristas acuáticos, para la temporada de verano 2018.
- Reconocer nivel 19 de complemento de destino a trabajador del Ayuntamiento.
- Regular el complemento de destino de trabajadora del Ayuntamiento, pasando del nivel 20 al 22.
- Suscribir contrato menor de arrendamiento de servicios con la empresa ANUBIS CREMATARIO DE ANIMALES SL, para realizar la recogida e incineración de cadáveres de mascotas domésticas en Daimiel, por importe máximo de 300 euros, a razón de 40 euros por servicio (más 10% de IVA).
- Requerir al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa diversa documentación, en relación con el contrato para la prestación del servicio de transporte de usuarios del centro azuer.
- Requerir al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa diversa documentación, en relación con el contrato para la prestación del servicio de transporte de usuarios del centro de día de mayores.
- Requerir al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa diversa documentación, en relación con el contrato para la prestación del servicio de transporte de usuarios del centro de día de alzheimer.
- Adjudicar el contrato de prestación del servicio de defensa en juicio y asesoría jurídica a la mercantil González Albo y Asociados SRL, por el precio de 45.600,00 euros, más 9.576,00 euros en concepto de IVA, ascendiendo a un total de 55.176,00 euros para los tres años de adjudicación de este servicio.
- Anular sanción impuesta por el concepto de infracción urbanística, por la ejecución de obras sin licencia, e imponer nueva sanción correspondiente al grado mínimo.
- Anular y emitir recibos por el concepto de tasa por entrada y salida de vehículos.
- Anular liquidaciones emitidas en relación con recurso de reposición presentado.
- Aprobar el gasto de 454,80 euros para la celebración de la exposición sobre el agua "El elixir de la vida".
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos, y por instalación de línea eléctrica en suelo rústico.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 28 de marzo 2018
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo